



Xalapa, Ver., a 7 de julio de 2009.  
circular DG/2009/12

**A todo el personal:**

Con fundamento en el artículo 36 fracciones I y VIII del Estatuto del Inecol, he decidido aceptar la renuncia como Curador General de la Colección Entomológica IEXA presentada el 3 de julio de 2009 por el Dr. Vicente Hernández Ortiz. También he resuelto extinguir todos los nombramientos relacionados con las actividades curatoriales dentro de la colección IEXA así como derogar cualquier documento interno en uso.

Agradezco el gran esfuerzo realizado por el Dr. Hernández Ortiz durante este breve periodo de 15 meses en los que trabajó en un importante plan de mejora de la colección y sus instrumentos de gestión.

Asimismo he resuelto nombrar al

**Dr. Miguel Angel Morón Ríos**  
Curador de la colección IEXA.

Las funciones asociadas a este nombramiento consisten en coordinar las labores inherentes a dicho acervo y desarrollar proyectos tendientes al crecimiento, actualización y difusión de la información contenida en él. Le he instruido también que presente a la brevedad los lineamientos para regular todas las actividades de la colección.

Atentamente



**Dr. Miguel E. Equihua Zamora**  
Director General

Ccp      Secretario Académico  
            Directora de Administración  
            Titular del Órgano Interno de Control